



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de la Compañía
ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera que se adjunta de ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes Estado del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras aclaratorias. La auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fue efectuada por otro auditor externo y se incluyen para fines comparativos.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.

Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



AUDITORES EXTERNOS

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.** al 31 de diciembre de 2014, el resultado integral de sus operaciones, los cambios de patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

3. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Compañía como agente de retención y percepción se emite por separado.

Quito DM, 14 de abril del 2015

Registro SC-RNAE - 817

Ing. Jorge H. Velasco Borja
Auditor Externo
Resolución No. SCJCI.DAL.Q.11.288.027

Juan León Mera N 10-231 y Charles Darwin
Tel: 02-2078354
Cel: 0988395828
jvelascoauditor@gmail.com
Quito D.M.-Ecuador